

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se presenta en el
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
en
solicitud de

183217

UNA PATENTE DE INVENCIÓN, por veinte años
por

UN AGLOMERADO DE CUERO
Inventor

15 DON. EDUARDO GÓMEZ MEDINA, residente en Barcelona calle de Masens,
núm. 86- Torre.



16 El aglomerado de cuero que es objeto de esta Patente de Inven-
ción tienen la finalidad de poder construir con recortes de cuero una
serie de piezas de aplicaciones industriales y otras de usos domésti-
cos. El dicho aglomerado consiste en lo siguiente: una cantidad de re-
corte o picadura de cuero que puede ser de tamaño variable (desde se-
rrín o polvo fino como mínimo en adelante), y cuyos recortes o trozi-
tos de cuero (A) de las Figs. 1ª y 2ª, van impregnados superficial-
mente o en toda su masa con un aglomerante (B), en solución de alguna
cola celulósica, o de caucho, o de alguna resina fenólica, cresólica,
o vinílica, o de gelatina que luego se insolubiliza, u otra materia
plástica de las conocidas que tenga suficiente fuerza de adherencia y
elasticidad y resistencia a la ruptura; este aglomerado o conjunto va
prensado y luego endurecida la cola o aglomerante empleado ya sea por
evaporación espontánea o forzada del disolvente o por la acción del
calor cuando el caso lo requiere, o por baños químicos coagulantes en
los casos que estén indicados. La Fig. 1ª, representa una placa de es-
te aglomerado vista por una de sus caras, en la que se aprecian los tro-
zitos de cuero (A), y el aglomerante (B); y la Fig. 2ª, es una vista po
uno de los cantos de dicha placa.

25

30

El antedicho aglomerado puede también llevar mezclado un tanto por ciento variable de picadura o trozitos de lona fuerte u otro tejido, o de fibra de cáñamo, o algodón, lino, u otra fibra natural o artificial.

35 ===== NOT A RE I V I N D I C A T O R I A =====

Los puntos que se señalan y reivindican como objeto de esta Patente de Invención, son los siguientes:



40 1ª.- Por un nuevo aglomerado de cuero que se caracteriza por estar formado por trozitos de cuero que van fuertemente prensados y adheridos los unos a los otros por una cola o aglomerante que los impregna superficialmente o en toda su masa, y cuya cola puede ser una solución de naturaleza celulósica, o de gelatina que después se insolubiliza, o de caseína, o de resinas fenólicas, o cresólicas o vinílicas, o caucho u otra materia plástica de las conocidas que tienen una fuerte adherencia, y una elasticidad y una resistencia a la ruptura adecuadas a este caso. La fórmula de estas colas será una cualquiera de las muchas conocidas siempre que cumpla con las características antedichas.

45 2ª.- Por un nuevo aglomerado de cuero que se caracteriza por que los trozitos de cuero que lo forman pueden ser de tamaño variable desde serrín como mínimo o también polvo fino en adelante; y por que mezclado con dichos trozitos de 45 cuero puede ir si combiniere un tanto por ciento variable

de picadura o trozos de lona fuerte u otro tejido, o de fibras o hilos de algodón, lino, cáñamo, amianto, u otra fibra natural o artificial.

66
3^a.- Por un nuevo aglomerado de cuero que se caracteriza porque según todo lo dicho en las reivindicaciones anteriores podrán formarse placas y cilindros de dimensiones variables, y también múltiples piezas y objetos que podrán salir ya definitivamente de moldes adecuados, en los cuales se comprime el aglomerado con fuerte presión, y a veces utilizando temperaturas adecuadas para el endurecimiento del aglomerante, o baños químicos cuando los diferentes casos lo requieren.

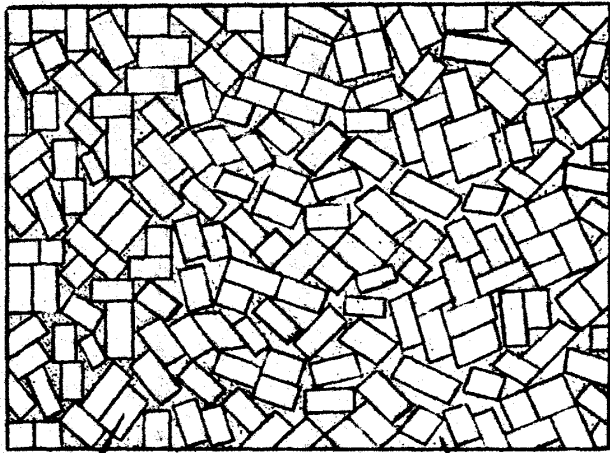


65

67 4^a.- Por un nuevo aglomerado de cuero.

Barcelona, 8 de abril de 1948.

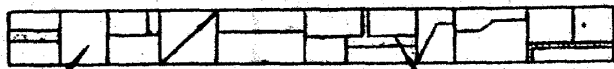
Eduardo Fournier



- Figura 1ª -

(A)

(B)



- Figura 2ª -

(A)

(B)

183217

Eduardo Gómez

Escuela Variable

Depositante - Eduardo Gómez Medina

